

TEMUCO, 11/10/2012

RESOLUCION EX-N° 5.510 .- /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.881 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; la necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforma a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
55	08/09/2012	ROSA CACERES TORRES	6.136.227-4	Artículos de oficina según Ppto. adjunto	45.755	532.04.01.02
56	03/10/2012	COMERCIAL OFIMATICA LTDA.	76.182.558-5	Mouse Genius para Notebook	12.450	532.04.09.01
57	28-10-2012	CARLOS GUAJARDO GONZALEZ	6.409.513-7	04 Cilindro Gas 15 Kilos	66.000	532.05.03.01
59	28/10/2012	JUAN C. RIVERA LEAL	9.015.531-8	Gastos de capacitación	15.500	532.01.01.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
43	03/09/2012	HECTOR BECERRA NAVARRETE	10.486.538-0	Desratización Unidad Victoria	53.550	532.08.99.01
44	03/10/2012	ALEX GUEVARA DELGADO	18.196.806-0	Labores apoyo difusión institucional	11.111	532.08.99.01
45	03/10/2012	MARCELA SEPULVEDA ZURITA	12.985.769-2	Servicio de aseo Unidad Victoria	60.000	532.08.01.01
46	22/10/2012	ALEX GUEVARA DELGADO	18.196.806-0	Labores de apoyo difusión institucional	11.111	532.08.99.01
47	22/10/2012	NANCY CATALAN LARA	12.928.450-1	Servicio de fotocopiado y ploteo de planos	6.540	532.08.99.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR "

PAULINA CARRASCO PIÑONES
DIRECTORA REGIONAL



REPUBLICA DE CHILE
 SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
 IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES) JUAN C. RIVERA LEAL
 DIRECCION AVDA. PRAT 565
 TELEFONO
 CIUDAD TEMUCO
 RUT 9,015,531-8

NUMERO 59
 FECHA 28-10-2012
 COMPRA SOLICITADA POR
 DEPTO. DE ADMINISTRACION
 TEMUCO

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES EN PLAZA, SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	CTA	ITEM	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	001	001	001	001	Gastos de Capacitacion	15.500	15.500
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						VALORES CON IVA IVA INCLUIDO	0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
TOTAL ORDEN DE COMPRA							\$	15.500

FACTURACION RAZON SOCIAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT 60.803.000-K
 DIRECCION CLARO SOLAR 873
 CIUDAD TEMUCO
 GIRO SERVICIOS



LUIS VERA RUIZ
 JEFE DPTO. ADMINISTRACION

Paulina Carrasco Piñones
 PAULINA CARRASCO PIÑONES
 DIRECTORA REGIONAL

